

**DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 2 CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA PROVINCIA DE JAÉN Y CONTROL DE PLAGAS Y LEGIONELLA DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DE MENORES “ NUESTRA SRA. DE LA CABEZA “ DE LINARES, Y “SAN JUAN DE LA CRUZ” DE LA CAROLINA, DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD DE JAÉN.**

**EXPEDIENTE:** 4CISJUFI/2025 – CONTR 2025 407222

**PROCEDIMIENTO:** Abierto.

**Asunto:** Rectificación del Acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 16 de enero de 2026.

En el acta de la segunda sesión de la Mesa de contratación del expediente de referencia, relativa al estudio de la documentación requerida sobre n.º 1, y apertura sobre n.º 3 y que incluye el cuadro donde se refleja la oferta económica y la puntuación de las mejoras presentadas por las empresas licitadoras, se han apreciado errores en **los lotes 4 y 5** referentes a la licitadora “ATHISA MEDIO AMBIENTE S.A.U” en sus ofertas económicas, ya que éstas eran por un año y no por la duración del contrato, dos años.


Estos errores no afectan a la consideración de ofertas anormalmente bajas, sino solo a las ofertas económicas presentadas.

CUADRO ERRÓNEO

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	MEJORAS
<b>LOTE 4. PLAGAS Y LEGIONELLA CPAS</b>		
TÉCNICAS EN PLAGA S.L	63.691,17 €	15 PUNTOS
UBE-PLAGA S.L	47.246,60 €	30 PUNTOS
ATHISA MEDIA AMBIENTE S.A.U	27.098,47 €	30 PUNTOS
<b>LOTE 5. PLAGAS Y LEGIONELLA CPMS</b>		
TÉCNICAS EN PLAGA S.L	6.993,53 €	15 PUNTOS
UBE-PLAGA S.L	7.396,60 €	30 PUNTOS
ATHISA MEDIA AMBIENTE S.A.U	3.188,05 €	30 PUNTOS

Por medio de la presente Diligencia y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según el cual “*Las Administraciones Públicas, podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.*”, se procede a la rectificación de dichos errores.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JESUS ACEITUNO MONTEOLIVA	26/01/2026	
	MARIA ESTELA PIQUERAS LOPEZ SV. PLANIFICACION Y RACIONALIZACIÓN RECURSOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jnPNE2CJC5C74CDSCJ8M8EE4GTB	PÁG. 1/2	



CUADRO CORRECTO

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	MEJORAS
<b>LOTE 4. PLAGAS Y LEGIONELLA CPAS</b>		
TÉCNICAS EN PLAGA S.L	63.691,17 €	15 PUNTOS
UBE-PLAGA S.L	47.246,60 €	30 PUNTOS
ATHISA MEDIA AMBIENTE S.A.U	54.196,94 €	30 PUNTOS
<b>LOTE 5. PLAGAS Y LEGIONELLA CPMS</b>		
TÉCNICAS EN PLAGA S.L	6.993,53 €	15 PUNTOS
UBE-PLAGA S.L	7.396,60 €	30 PUNTOS
ATHISA MEDIA AMBIENTE S.A.U	6.376,01 €	30 PUNTOS

LA SECRETARIA SUPLENTE  
Fdo.: M.<sup>a</sup> Jesús Aceituno Monteoliva.

Vº B- LA PRESIDENTA SUPLENTE  
Fdo.: Estela Piqueras López

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA JESUS ACEITUNO MONTEOLIVA

26/01/2026

MARIA ESTELA PIQUERAS LÓPEZ  
SV. PLANIFICACION Y RACIONALIZACIÓN RECURSOS

VERIFICACIÓN

Pk2jnPNE2CJC5C74CDSCJ8M8EE4GTB

PÁG. 2/2

